



Tiempo de lectura: 2 min.

Lun, 10/07/2017 - 17:20

Cuando pensábamos que los tiempos de la reja y el cepo en Venezuela serían cosas del pasado, nos cayó la desgracia de tener por presidente a un personaje mediocre y represivo, quien todo lo quiere resolver con prisión o muerte. Con Leopoldo no ha podido, es irreductible, allí está en la antesala de la calle, al igual que Ledezma, Ceballos y el resto de nuestros presos políticos. Muchas interrogantes y dudas han traído la decisión del TSJ al otorgarle una medida sustitutiva de encarcelamiento. Eso jamás tendrá trascendencia ante el fulmínate hecho de que ha sido la calle y no Maduro, quien ha provocado el acercamiento a su libertad definitiva.

Solo quienes han estado tras las rejas de una prisión jamás olvidarán que la libertad no tiene precio, sino pregúnteselo a Jesús de Nazareth, Gandhi, Mandela y a la

historia viviente del ex presidente Mujica, quienes, a fuerza de coraje, destruyeron con sus indoblegables conductas los barrotes que pretendían arrebatárles su condición de seres libres. Ya lo diría el Quijote: *“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida”*.

Valdrá la pena deslizarse por el tortuoso camino de la juridicidad y sus enrevesados artículos procesales. A quien pudiera interesarle en estos momentos saber si la decisión correspondió a que Lilian le envió una misiva a Tareck o porque Maikel observó que a Leopoldo le estaba cayendo mal el frío de las paredes de Ramo Verde, y por eso lo mandó bien tempranito a su casa. El asunto va más allá de saber si con la decisión madrugadora se ha presentado un conflicto de competencia. porqué al tener sentencia firme, le debió corresponder tomar la decisión al Tribunal de Primera Instancia en funciones de sentencia y no al TSJ.

Aquí nuestros primeros presos políticos fueron Miranda, Roscio e Iznardi. Con la pérdida de la primera República en Venezuela se instala una dictadura en manos del español Domingo Monteverde. Este invasor militar, lo primero que hizo fue violentar los acuerdos de diálogo y armisticio propuesto por nuestros próceres, embistiendo con ello, contra la recién creada Constitución, señalando a sus defensores como agitadores de una una sociedad de bandoleros, alevosos y traidores. Durante todo el resto del siglo XIX nuestra historia estuvo marcada por alzamientos, montoneras y rebeliones acompañadas de sus presos políticos.

Si algo caracterizó a la dictadura impuesta por Juan Vicente Gómez, fue mantener atestado sus recintos carcelarios de reos políticos. Hasta en el periodo de la democracia representativa, muchos venezolanos fueron a parar con sus huesos a las prisiones, por adversar políticamente a los gobiernos de Betancourt, Leoni, Herrera y Caldera, incluso Hugo Chávez y el endemoniado Diosdado se dieron su paseo por Yare; de manera que tampoco es algo novedoso que Nicolás mantenga en chirona a sus adversarios políticos, lo llamativo es ver las formas descaradas de como en pleno siglo XXI este sátrapa viola sus derechos humanos.

López, no será el último preso político de esta azarosa República, pero cualquiera que haya estado en su condición, sabe el costo de estar en manos del enemigo. Hay que armarse de mucha fuerza y fe para poner en riesgo una medida, que, al fin de cuentas, pudiesen suspendérsela; sin embargo, este aguerrido Leopoldo, en la primera oportunidad de hablarle “libremente” al mundo, entró de nuevo en

desobediencia civil al señalar: "Si mi compromiso de lucha me lleva nuevamente a la cárcel estaré dispuesto, hoy reiteró mi lucha por la Libertad y la Democracia del país. Mañana a la calle".

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)